



CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

"2014 - Año del Arte y sus expresiones"

POSADAS, 12 MAY 2014

RESOLUCION N° 2191

VISTO: El Expte. N° 5564-1662-N-14 en el cual la Sra. NIEVES, Rosa Josefina DNI N° 23.690.022 solicita Cambio de Tareas; y

CONSIDERANDO:

QUE en Sesión del día 07 de Mayo del 2014 el Honorable Consejo resolvió, denegar lo solicitado por el ciclo lectivo 2014;

QUE corresponde dictar el Instrumento Legal pertinente;

POR ELLO:

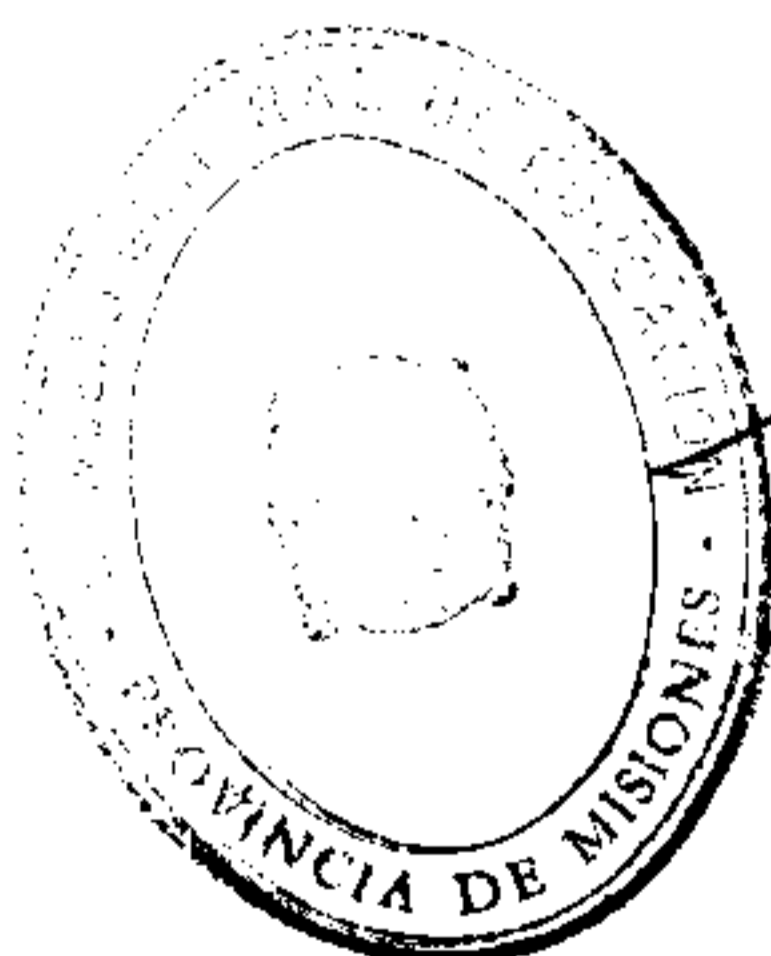
EL HONORABLE CONSEJO GENERAL DE EDUCACION
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DENEGAR el Cambio de Tarea a la Sra. NIEVES, Rosa Josefina DNI N° 23.690.022, en VEINTICUATRO (24) Horas Cátedra de Nivel Medio Titulares del Centro Educativo Polimodal N° 5 y en DIECISEIS (16) Horas Cátedra de Nivel Medio Titulares del Bachillerato Orientado Provincial N° 8, por las razones expuestas en el considerando del presente Instrumento Legal.-

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR la Sra. NIEVES, Rosa Josefina DNI N° 23.690.022 del presente Instrumento Legal de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 82° y siguientes de la Ley I N°89.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR comunicar: Secretaría General, Dirección de Educación Secundaria, Dirección de Personal y Recursos Humanos, Dirección de Protección de la Salud y Control Laboral, cumplido, ARCHIVAR.-

EDSS/Lam



CP. ADOLFO CABRAN
Secretario General
Consejo General de Educación
Provincia de Misiones

[Handwritten signature]
NORMA DE PROCEDIMIENTO
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES